



Resolución Directoral

Nº 137 -2014 DE/ENAMM

Callao, 02 JUN. 2014

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 009-2014, de fecha 21 de mayo del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum Nº 022-2014/ENAMM/CI de fecha 16 de abril del 2014, la Coordinadora del Centro de Idiomas solicita la contratación de un Docente para el desarrollo del Curso ENAMM ENGLISH COURSES en el turno noche;

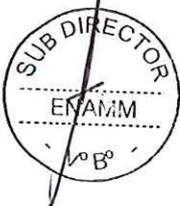
Que, mediante Memorándum Nº 023-2014/ENAMM/CI de fecha 16 de abril del 2014, la Coordinadora del Centro de Idiomas solicita la contratación de un Docente, que estará a cargo del dictado del curso de Inglés considerado para la Alta Dirección dentro del Plan Anual de Capacitación de personal 2014 - ENAMM;

Que, mediante Memorándum Nº 027-2014/ POSTGRADO de fecha 08 de mayo del 2014, el Director Académico (e) de Post Grado solicita la contratación de Docente para el desarrollo de la asignatura "Agenciamiento, Corretaje y Fletamento", de la XV Maestría en Administración Marítima y Portuaria;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (d) del artículo 14º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado para evaluar y recomendar la contratación de docentes en la entidad;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que según la información proporcionada por el Consejo Académico se cumple en el presente caso;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director y la Oficina de Asesoría Jurídica.





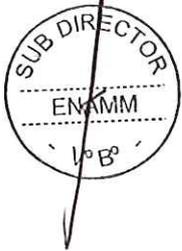
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de abril del 2014, la contratación de docentes para el Centro de Idiomas, Dirección Académica de Post Grado, bajo la modalidad de locación de servicios para el desarrollo de la asignaturas detalladas en el Anexo y que es parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sección de Personal disponga el registro y custodia de los contratos aprobados mediante la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233



Contratación de Docentes:

DOCUM DUM N° 027-2014/ REFEREN	CURSO	N°	EVENTO / CURSO / MÓDULO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMI.	TOT. PER	No. SEC	N° DE SES	N° PART SES	PER. POR SES	COSTO HORA DOCENTE	COSTO TOT. POR DOC.	N° DIAS POR EJECUC	HORA EJECUC	LUGAR DESARROLLO DEL EVENTO	DOCENTES PROPUESTOS
MEMORAN DUM N° 027-2014/ POST	POST GRADO	1	Agendamiento, Carretaje y Fletamento	10-May	14-Jun	36	1	9	9	4	85.00	3,060.00	02 días útiles	06:00 - 09:00	Aulas Post Grado	a) Jorge Gonzalo CONTRERAS Rivas
MEMORANDUM No. 022 Y 023- 2014/ENAMM/CI	ENAMM ENGLISH COURSES	1	ENAMM ENGLISH COURSES * Plan de Capacitación 2014 - ENAMM	28-Abr	08-Sep	72	1	36	1	2	30.00	2,160.00	36	LUN: 9:30 - 11:00 JUE: 9:00 - 10:30	ENAMM	a) MERY CHINCHAY ANDRADE b) MARÍA DEL CARMEN CECILIA TORRES GOINZALES c) JOSÉ URBIZAGASTEGUI VASQUEZ
		2	ENAMM ENGLISH COURSES	21-Abr	21-May	72	1	24	MÍNIMO 8	3	30.00	2,160.00	24	LUNES - VIERNES 6:30 - 8:45 SABADOS	ENAMM EDIFICIO NUEVO	a) LESLY ALBERTO LEÓN b) MERY CHINCHAY ANDRADE c) JOSÉ URBIZAGASTEGUI VASQUEZ



11/11/11

11

11